



RESOLUCIÓN EXENTA N°:293/2017

ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL PARA DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA FDX-B, MARCA INTELITEC, A LA EMPRESA PROVEEDORA MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA.

Santiago, 18/ 01/ 2017

VISTOS:

La Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula el Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos y Establecimientos de la Industria de la Carne; el Decreto N° 117 de 2014, del Ministerio de Agricultura; las Resoluciones N° 6.774, que actualiza el programa oficial de trazabilidad animal; N° 6.944, que establece requisitos para habilitarse como proveedores de DIIO con radiofrecuencia y exigencias que deben cumplir sus distribuidores, ambas de 2015; N° 3.735 de 2013, que habilita a la empresa MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA como proveedora de DIIO, todas del Servicio Agrícola y Ganadero; la solicitud de asignación de rango para DIIO presentada por la empresa antes referida, recepcionada en la oficina de partes del Servicio Agrícola y Ganadero con fecha 18 de noviembre de 2016, y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el Servicio, es la autoridad oficial encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país.
2. Que el Servicio, mediante la Resolución Exenta N° 6.944 de 2015, citada en Vistos, ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para ganado bovino, como asimismo ha definido los requisitos que deben cumplir las empresas habilitadas como proveedores de DIIO con radiofrecuencia para la asignación de rangos de números oficiales.
3. Que la empresa MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA se encuentra habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca INTELITEC, con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), según la Resolución N° 3.735, de 2013, de este Servicio.
4. Que la empresa MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA ha solicitado a este Servicio una nueva asignación de números oficiales para ser aplicados a DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B, para su comercialización.
5. Que el Servicio ha evaluado favorablemente la solicitud referida en el considerando precedente.

RESUELVO:

1. Asígnase a la empresa **MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA, RUT 13.913.220-3**, los números oficiales correlativos desde el N° **15310001** al N° **15410000** para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID) marca INTELITEC.
2. La empresa MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA deberá dar estricto cumplimiento a las exigencias establecidas en la Resolución N° 6.944, de 2015, del Servicio.
3. La presente resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res. Exenta N°3.735/2013	Digital			
Asignación de rango	Digital			

JGM/MPF/VLAR/ACL/MMH/MPB/NAP/rga/CCI

Distribución:

- HENRY MENDEZ MENDEZ - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Mario López Lara - Director Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional SAG Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Marco Antonio Tapia Velgar - Director Regional (s) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Cristian Ricardo Lara Gutierrez - Director Regional TyP Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Marisol Raquel Paez Flores - Jefa División Jurídica - Or.OC
- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Miguel Eduardo Peña Bizama - Jefe Subdepto. Gestión Integrada de Salud Animal - Or.OC
- Nelson Alvarado Palma - Jefe Sistemas de Información Pecuaria - Or.OC
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Or.OC
- Renato García Cabrera - Representante Legal MARÍA ISABEL DÍAZ NOVA

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/880D8A5F5D9C8734A42C8BAEA823560B2A660480>